Seniat simplifica proceso de declaraciÃ³n del Islr a travÃ©s de su portal fiscal

Autor Administrator
Tuesday, 03 de January de 2017
Modificado el Monday, 02 de January de 2017

Con estas mejoras se minimiza el tiempo de acceso de los contribuyentes a los servidores

Emen.- El Servicio Nacional Integrado de AdministraciÃ³n Aduanera y Tributaria (Seniat) simplificÃ³ el proceso de declaraciÃ³n a travÃ©s del portal fiscal para los contribuyentes que son asalariados territoriales y se benefician con la exoneraciÃ³n decretada por el Ejecutivo Nacional.

SegÃºn explica la instituciÃ³n en su portal, estas mejoras minimizan el tiempo de acceso de los contribuyentes (especÃ-ficamente de las personas naturales) a los servidores, lo que optimiza la carga de trabajo y los tiempos de respuesta de la plataforma tecnolÃ³gica.

Una vez que el contribuyente ha ingresado al portal fiscal con su usuario y clave, debe pulsar en la barra de la izquierda la opciÃ³n procesos tributarios y elegir el botÃ³n DeclaraciÃ³n ISLR-Definitiva, allÃ- aparecerÃ¡ la pantalla con los datos del contribuyente, una vez que pulse continuar con la declaraciÃ³n, debe marcar en el menÃº de opciones que sÃ- posee rentas exentas y la opciÃ³n Asalariado Territorial para poder visualizar los cambios.

Posteriormente, se mostrarÃ¡ una pantalla en la que se debe ingresar la renta exonerada por el Decreto 2.266, los sueldos devengados en el aÃ±o, las rebajas por impuestos autoliquidados, elegir si emplearÃ¡ el desgravamen Ãºnico o detallado, los anticipos aplicables al impuesto en ejercicio (retenciones) y los impuestos pagados en exceso (cuando aplique).

En el caso de las personas que empleen del desgravamen detallado se desplegarÃ¡ una segunda pantalla en la que deben especificar cada campo, para luego pasar a la tercera pantalla en la que estarÃ¡ el cuadro resumen. Las personas que hacen desgravamen Ãºnico pasan directo a la pantalla resumen, para luego culminar el proceso con la pantalla de declaraciÃ³n.

De acuerdo con las estadÃ-sticas del ente recaudador, esta simplificaciÃ³n disminuirÃ¡ en mÃ¡s del 50% el uso de los servidores web del Seniat, lo que redundarÃ¡ en beneficios para los usuarios de la plataforma, quienes podrÃ¡n efectuar este proceso tributario de una forma mÃ¡s fÃ¡cil y sencilla.

http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/seniat-simplifica-proceso-de-declaracion-del-islr-.aspx